

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA IMMAKA S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del 2017, a las 10H30, en el local social de la Compañía ubicado en el Parque Industrial California 2, Bodega D-16, se reunió la Junta General de Accionistas de **IMPORTADORA IMMAKA S. A.**, con la presencia de las siguientes personas: a) Señora **Marilda Bowen Cedeño**, propietaria de 31.958 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 99,87% del capital de la Compañía; b) el Señor **Jairo Torres Gómez**, propietario de 42 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 0,13% del capital de la Compañía. Se encuentra presente el Señor **Bryan Garcia Anchundia**, en su calidad de secretario Ad-Hoc. Los señores Marilda Bowen Cedeño y Jairo Torres Gómez ostentan, en su orden, los cargos de Gerente General y Presidente de la compañía Importadora Immaka S. A. Los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 32.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total del capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, estados financieros de la Compañía y el Informe del administrador de la Compañía. **TERCERO.-** Designar al Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017. **CUARTO.-** Conocer y Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Preside la sesión, la señora **Marilda Bowen Cedeño**, titular de la compañía, y actúa como Secretario al señor **Bryan Garcia Anchundia**. El secretario elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, quién recuerda a la Sala que los estados financieros y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se han encontrado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía. Sin perjuicio de los antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con ese antecedente, la Sala entra a conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Secretario procede a dar lectura al **informe del Comisario de la Compañía, Sr. Ricardo Peña Lozada**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017; y finalizada la misma, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes, por unanimidad, resuelven aprobar el Informe presentado por el Comisario, instruyendo al Secretario a fin de que una copia de los mismos se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore.- **Se procede a conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía y el informe del Administrador de la Compañía**, para lo cual la Secretaria procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía, cortado al 31 de diciembre del 2017, luego se da lectura al estado de resultados integrales de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la compañía resuelven aprobar los estados financieros mencionados, así como el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al año 2017, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. **Luego se procede a tratar la designación del comisario de la Compañía. Los accionistas, por unanimidad, resuelven reelegir para el cargo de Comisario de la compañía al Sr. Ricardo Peña Lozada.**

Continuando con la sesión, los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es conocer sobre los resultados del ejercicio 2017. Al respecto, el Presidente manifiesta que los resultados del año arrojan una utilidad de US\$ 5,026.93 de lo cual se debe descontar el 15% de participación de los trabajadores por UD\$ 754.04 y se debe efectuar el registro contable del gasto del impuesto a la renta causado, según disposiciones tributarias vigentes, por un total de US\$ 1,068.22 de los cual da una utilidad neta de US\$ 3,204.67 Como resultado final una utilidad disponible para los accionistas de US\$ 3,204.67 Los accionistas aprueban el resultado presentado por la administración y por unanimidad resuelven que esta utilidad pase a formar parte del saldo de la cuenta de Utilidades Retenidas. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13H30, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman.- Firmas: **Marilda Bowen Cedeño** (Gerente y Accionista).- **Jairo Torres Gómez** (Presidente y Accionista).- **Bryan García Anchundia** (Secretario Ad-Hoc).-



Jairo Torres Gómez
PRESIDENTE



Marilda Bowen Cedeño
GERENTE GENERAL



Bryan García Anchundia
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2018



Bryan García Anchundia
Secretario - Ad-Hoc